

## 5º COMITÉ FEDERAL DE UGT FICA

Reunido en Madrid, los días 7 y 8 de junio de 2023, el 5º Comité Federal de la Federación de Industria, Construcción y Agro de UGT, adopta la siguiente

### RESOLUCIÓN

1. El Comité Federal ha analizado el proceso electoral del 28 M, con la expansión de la derecha tanto en los ayuntamientos como en las comunidades autónomas. Sus resultados invitan a reflexionar sobre los motivos por los cuales el electorado ha dado la espalda a las opciones progresistas a pesar de los logros sociales del Gobierno de coalición.

El PP ha crecido en representación, ha absorbido a Ciudadanos y la ultraderecha ha salido fortalecida, mientras que el PSOE cae, y sus aliados a la izquierda sufren el castigo por su desunión con un claro declive. Todo hace pensar que existe un grave problema de comunicación entre los partidos progresistas y la base electoral, especialmente si los conservadores han conseguido ganar con programas electorales poco sólidos y con una estrategia populista.

Sería necesario recapacitar sobre este declive y enmendar errores, pues se corre el peligro de reproducir los mismos resultados en las inminentes elecciones generales del 23 de julio. En este corto margen de tiempo es necesario que el electorado reflexione sobre el modelo de país que quiere.

Desde nuestra Federación, hemos de emplazar a las y los trabajadores a hacer balance, a contraponer los logros sociales y laborales conseguidos durante esta legislatura y los posicionamientos mantenidos por la derecha, sin olvidar lo realizado por sus gobiernos anteriores.

2. El Comité Federal analizó el contexto actual a nivel internacional y constató que la economía mundial sigue condicionada por los efectos de la guerra en Ucrania, la competencia geoestratégica entre China y Estados Unidos, los problemas energéticos, la crisis alimentaria, la inflación elevada y la subida de los tipos de interés.

A pesar del moderado crecimiento económico que se prevé a nivel mundial, por encima del 2%, la inflación media se mantiene en niveles altos, con una previsión del 5,2% para 2023 a escala global. A pesar de que los precios energéticos van remitiendo poco a poco, los de los alimentos se mantienen altos por las interrupciones de suministro, los costes de las importaciones y

las imperfecciones del mercado. Este problema se agrava si ponemos el foco en los países en desarrollo, que se enfrentan a una crisis alimentaria sin precedentes.

La nueva geopolítica, propiciada por el COVID y por la guerra en Ucrania, está acelerando la confrontación entre China y Estados Unidos, dando lugar a nuevas alianzas y relaciones entre países. Se están reconfigurando las cadenas de valor en base a la proximidad o la seguridad estratégica, lo que se traduce en un previsible proceso de desglobalización y un impulso de la digitalización para compensar el incremento de los costes que supone la relocalización industrial en las economías avanzadas. Este hipotético proceso, sumado a la transición ecológica, va a tener consecuencias en materia laboral y de cohesión social y va a transformar progresivamente nuestras sociedades y el mundo del trabajo.

La emergencia climática nos urge a actuar en la producción de energía renovable a gran escala, la protección y restauración de ecosistemas, la agricultura regenerativa y ecológica, la rehabilitación de edificios bajo criterios de eficiencia energética, el aislamiento térmico de edificios y en la electrificación de la industria, la climatización y el transporte. Pero el proceso debe llevarse a cabo desde la transición justa y sin dejar a nadie atrás, para lo que es fundamental la participación activa de los sindicatos.

3. Dentro del tablero geopolítico, en la Unión Europea el foco está puesto sobre la cuestión energética. La guerra en Ucrania y sus consecuencias ha reforzado la idea de una Unión de la Energía, condicionada por los objetivos para la transición verde y la lucha contra el cambio climático, la garantía del suministro y la revisión de los parámetros de funcionamiento del mercado de electricidad y de gas.

El Comité Federal apunta que la nueva realidad geopolítica también obliga a abordar el rediseño de la Unión Europea. Una Europa que reduzca su dependencia de terceros países y que lleve a gala la defensa y consolidación de su pilar social como modelo de convivencia. Debemos mantenernos firmes en sus principios sociales por la amenaza que supone el repunte de los sectores más neoliberales y reaccionarios, el populismo y la extrema derecha.

Hemos de renovar y fortalecer un contrato social que revitalice el estado del bienestar ahondando aún más sus raíces en la solidaridad, la cooperación, la igualdad, la libertad y la democracia. Para ello son necesarios mercados laborales justos, y en ello los sindicatos estamos llamados a desarrollar una gran labor.

4. España asume entre los meses de julio a diciembre la presidencia del Consejo de la Unión Europea. En consecuencia, nuestro país tendrá una particular responsabilidad en gran número de asuntos de grandes líneas de trabajo de la Unión, entre ellas las transiciones ecológica y digital y la agenda social.

La forma en que nuestro país asuma la presidencia del Consejo Europeo es todavía una incógnita, dado el adelanto de las elecciones generales al 23 de julio. No obstante, desde un punto de vista sindical se nos presenta una oportunidad única para hacer llegar a Bruselas nuestras reivindicaciones en materia social.

5. El Comité Federal considera que el adelanto de las elecciones ha dejado a un lado importantes medidas legislativas en curso, entre ellas la ley de familias y el anteproyecto de Ley de Industria, esta última, una de las grandes bazas de nuestra Federación, pues ni siquiera había sido enviado al Consejo de Ministros.

Los pasos dados para el Pacto de Estado por la Industria corren la misma suerte. No obstante, sean cual sean los resultados de los comicios del 23 de julio, la necesidad de una política industrial fuerte que impulse la inyección de los Fondos NextGenerationEU es más que evidente, por ello seguiremos impulsando la materialización del Pacto de Estado para avanzar hacia un nuevo sistema productivo de carácter industrial.

En ese nuevo modelo cobra especial importancia la energía. Es necesario un sistema energético estable, que aporte seguridad jurídica y estabilidad regulatoria, garantice un suministro fiable y cuente con un mix equilibrado y diversificado dentro de los parámetros medioambientales dictados por Europa.

El Comité Federal también focaliza su atención en la digitalización, puesto que es indudable su papel protagonista en la transformación del modelo productivo. Pero, para una implantación justa, inclusiva en términos de empleo y condiciones de trabajo, es necesaria la participación sindical para equilibrar la balanza entre los intereses económicos y los sociales, de tal forma que sus consecuencias sean justas para todas y todos los ciudadanos. La formación continua a lo largo de toda la vida de los trabajadores y trabajadoras es una herramienta fundamental para afrontar estos procesos de digitalización con garantías.

Hemos de incluir en la negociación colectiva la formación profesional necesaria, y determinar las materias susceptibles de influir en las condiciones laborales y su calidad en el proceso de digitalización, tales como

los algoritmos aplicados a los puestos de trabajo, la inteligencia artificial, el teletrabajo, la protección de datos, etc. Y es imprescindible establecer protocolos de participación de la representación legal de los trabajadores y trabajadoras en estos procesos de digitalización en los términos del Acuerdo Marco Europeo, tal y como recoge el V AENC.

Por otro lado, la digitalización ofrece la oportunidad de avanzar hacia la redistribución del empleo y la mejora de la conciliación a través de la jornada de 32 horas semanales.

A pesar de los logros del diálogo social, cuya máxima expresión es la Reforma Laboral, hemos de centrar el debate sobre las cuestiones que aún quedan pendientes. Una de ellas es conseguir una Ley de Empleo eficaz, que dote de recursos a los Servicios Públicos de Empleo para garantizar el acompañamiento en la búsqueda de empleo y facilitar la reinserción de las personas paradas de larga duración al mercado laboral. También ampliar la cobertura del sistema de prestaciones por desempleo, al igual que reformar las causas y el coste del despido para dotar de mayor estabilidad y seguridad las relaciones laborales de nuestro país. Además de reforzar la Inspección de Trabajo, dotándola de los medios necesarios para que vigile el cumplimiento de la normativa laboral, persiguiendo las prácticas fraudulentas de algunas empresas.

Respecto a la reforma de las pensiones, queda por concretar uno de los compromisos del Gobierno, relativo a la jubilación parcial con contrato de relevo, respecto al cual el ejecutivo se comprometió a negociar modificaciones normativas en el seno del diálogo social antes del 30 de junio.

6. El Comité Federal analizó la evolución de las Elecciones Sindicales en lo que va de año 2023, señalando la buena evolución de los resultados, incluso en términos de cómputo dinámico. No obstante, hizo un llamamiento al compromiso colectivo para mejorar nuestra representación en los centros de trabajo.
7. El Comité Federal ha sido informado de la evolución de los cotizantes. Asimismo, ha emplazado a toda UGT FICA a trabajar para incrementar la afiliación, como instrumento para potenciar la Federación.
8. El Comité Federal constata que es el momento de reivindicar para el movimiento sindical los logros alcanzados a través del diálogo social para la defensa de los intereses de las y los trabajadores.

Como resultado de nuestro esfuerzo hemos conseguido una Reforma Laboral que supone más estabilidad y calidad en el empleo; un AENC que consolida la negociación colectiva; una ley Rider que protege a las y los

trabajadores de las plataformas digitales; una normativa sobre teletrabajo; una reforma de las pensiones que garantiza su futuro sin recortes; un incremento del SMI en un 64% en los últimos 7 años hasta los 1.080€ al mes; el VI ASAC; los acuerdos ASDE que permitieron los ERTE Covid; la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo; etc.

Con estas inmejorables credenciales hemos de enfocarnos en hacer crecer nuestras bases, tanto a nivel de afiliación como en representatividad en las elecciones sindicales.

9. En materia de Negociación Colectiva el Comité Federal insiste en potenciar el poder adquisitivo de los salarios. Hasta abril de 2023, la media de subida salarial registrada en convenio fue del 4,71%, lo que se sitúa 2,18 puntos por debajo de la inflación media de los últimos doce meses (6,89%), y que se añade a la pérdida constatada en 2022, del 3,79%. En conjunto, los salarios han estado reduciéndose en términos reales un 5,97% en tan solo dos años.

Para paliar haremos uso de otra herramienta que ha sido resultado del diálogo social, el V AENC que será la base de nuestras reivindicaciones. Con esta herramienta continuaremos firmes en nuestros principales objetivos para la negociación colectiva, como son garantizar el poder adquisitivo de los salarios e incorporar la reforma laboral a los convenios.

10. Por otro lado, en los sectores de nuestra Federación el Comité Federal destaca que, tanto en los convenios nuevos como en los revisados, el 99% de las personas trabajadoras bajo su paraguas están cubiertas por una cláusula de revisión salarial, lo que les permitirá paliar las pérdidas de poder adquisitivo. El incremento salarial en 2023 en los nuevos convenios tiene una media del 4,42%, y de los revisados un 2,92%.
11. El Comité Federal ha insistido en denunciar las vergonzosas cifras de siniestralidad laboral en nuestro país, por eso exige la actualización de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales dentro del diálogo social y un Plan de choque contra la Siniestralidad Laboral que preste especial atención a los riesgos psicosociales y contemple la creación del delegado o delegada de prevención sectorial o territorial, entre otras medidas.
12. El Comité Federal ha sido informado de la evolución en la negociación y firma de un gran volumen de planes de igualdad en el conjunto de la Federación, por lo que debemos continuar en este trabajo que hemos emprendido para avanzar en la aplicación de la perspectiva de género y en la eliminación de la brecha salarial, mejorando, al mismo tiempo, la protección y prevención del acoso, así como la ayuda y protección en materia de violencia de género, reforzando estas políticas a través de la negociación colectiva.

En esta línea, el Comité considera que se deben incorporar las medidas necesarias para evitar la discriminación en materia LGTBI en el seno de las empresas a través de planes específicos, atendiendo a los nuevos requerimientos normativos.

13. El Comité Federal considera fundamental redoblar el esfuerzo para mejorar la formación sindical y la capacitación de nuestros cuadros, delegados y delegadas. En este sentido, se hace necesaria la puesta en marcha de un Plan Estratégico de Formación Sindical con una constante coordinación y seguimiento, encaminado a incrementar nuestras acciones formativas aprovechando las sinergias y los recursos existentes a todos los niveles en nuestra organización.

Entre otras actuaciones, el Comité Federal señala la importancia de ofrecer a los delegados y delegadas, por un lado, un itinerario estratégico en competencias para la acción sindical, y por otro, recursos materiales y humanos suficientes para incrementar y homogeneizar los conocimientos de los delegados, delegadas y cuadros sindicales en el conjunto del territorio nacional.

14. El Comité Federal ha analizado el grado de ejecución del presupuesto de 2023 y el cierre provisional de las cuentas anuales del ejercicio 2022.
15. El Comité Federal ha cubierto las vacantes para el Comité Confederal.

Y siendo las \_\_\_ horas del 8 de junio de 2023, se dan por concluidos los trabajos de este 5º Comité Federal con la aprobación de la presente Resolución.